

## **Constancia/ Despojo de tierras en los Llanos Orientales**

**Bogotá, 12 de noviembre de 2014 (CD).** *La Senadora Nohora Tovar presentó constancia en la sesión plenaria (11 nov.), en la que denuncia la situación que se viene presentando en la Altillanura por las masivas resoluciones expedidas por el INCODER para la inmediata devolución de estas tierras:*

“Dejo constancia de la angustiada situación que desde hace meses están pasando quienes poseen las tierras de la Altillanura colombiana, particularmente de los predios localizados en el Nor-Oriente del Meta, Casanare y en el departamento del Vichada, debido a las masivas resoluciones expedidas por el INCODER para la inmediata devolución de estas tierras.

Estas tierras han sido ocupadas por las mismas familias de generación en generación, las cuales implementaron sistemas productivos, que viabilizaron el uso comercial y económico de estos suelos frágiles, ácidos y de muy baja fertilidad que caracterizaban a la región.

Sin importar esta tradición y la explotación ganadera respetuosa con el medio ambiente el Gobierno a través de resoluciones del INCODER, las cuales son arbitrarias y no tienen en cuenta los derechos que genera la ocupación de estas tierras, desconoce el patrimonio forjado por sus tenedores, poseedores u ocupantes, quienes generaciones atrás contra los rigores de la naturaleza, la ausencia del Estado y a riesgo de su propia integridad personal, lograron desarrollar unidades de producción que aún hoy persisten y que hoy se encuentran amenazadas ya no por los grupos armados ilegales sino por el propio Estado.

Quiero pedirle al Gobierno que no abandone a los afectados, como lo hace en muchas otras problemáticas, que realice las acciones necesarias para la formalización de la tenencia de la tierra, lo cual, a juicio de los expertos en este campo del derecho, amerita la formulación de una nueva Ley que los incluya y les respete sus derechos adquiridos”.